

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28768** *REAL ARANJUEZ CLUB DE FÚTBOL*

Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/09 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Francisco García Cuesta, Sergio Martínez Escamilla y Brian Molina Moreno contra Real Aranjuez Club de Fútbol sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28-7-2009 por importe de 8.578,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090067800-1